



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1049/20

AYUNTAMIENTO DE NAVARREDONDILLA

A N U N C I O

Providencia de Alcaldía de fecha 11 de abril de 2020, que inicia expediente de concesión de licencia ambiental.

Habiéndose iniciado expediente de otorgamiento de licencia ambiental, solicitada por Don Urbano José López Sierra, con D.N.I.: **672** W para una actividad de velatorio en la construcción sita en C/ Las Eras N.º 3 del municipio de Navarredondilla y referencia catastral 5400503UK4850S0001SR según "Proyecto de ejecución de velatorio en la localidad de Navarredondilla" visado en fecha 7 de mayo de 2003.

En cumplimiento del artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento dirección <https://navarredondilla.sedelectronica.es>.

Navarredondilla, 10 de junio de 2020.

El Alcalde-Presidente, *Juan José López Sánchez*.